



AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

Tratamiento de Reclamos por servicio portuario

Institución:	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
Categoría de servicios:	SERVICIOS PORTUARIOS
Nombre:	Tratamiento de Reclamos por servicio portuario
Dirección:	Oficinas centrales AMP, Calle No. 2, Casa No. 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito. San Salvador.
Horario:	8:00 a 12:00 - 13:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	de 5 a 20 días
Área responsable:	Gerencia Portuaria
Encargado del servicio:	Ing. Osvaldo Ortiz Sibrián
Descripción:	Resolver sobre los reclamos presentados por los clientes ante los operadores portuarios
Requisitos generales:	Presentar evidencia de los sucesos, Documento Único de Identidad y Resarcimiento de los hechos que generaron reclamos
Costo:	Según pliego de cargos.